

CÓMO CITAR

López, C. (2023). De los aportes de la grilla de la guerra en la genealogía de las prácticas jurídicas de Foucault. *Ethika+*, (8), 17-36. <https://doi.org/10.5354/2452-6037.2023.71609>

De los aportes de la grilla de la guerra en la genealogía de las prácticas jurídicas de Foucault

ON THE ACHIEVEMENTS OF THE GRID OF WAR IN THE GENEALOGY
OF FOUCAULT'S LEGAL PRACTICES

Cristina López¹

Universidad Nacional de San Martín

c-lopez@live.com.ar

RESUMEN: En este artículo se busca identificar las características de la grilla belicosa foucaultiana, explicitar los usos que Michel Foucault ha hecho de la misma, revisar los beneficios teóricos que se siguen de ello y considerar su potencialidad para hacer inteligibles acontecimientos de incidencia local actual. A este respecto, se pretende sostener que aun cuando, en nuestros días, las relaciones de fuerza en las sociedades occidentales se hayan investido en el orden del poder político, la grilla de la guerra sigue teniendo vigencia al momento de hacer inteligibles los antagonismos que las atraviesan.

PALABRAS CLAVE: guerra, derecho, represión, capitalismo, Estado.

¹ <https://orcid.org/0000-0002-1886-9025>



ABSTRACT: This article seeks to identify the characteristics that make de Foucauldian belliose grid specific, explain the uses that the thinker himself has made of it, review the theoretical benefits that follow from it and consider its potential to target events of current local incidence. In this regard, it is intended to argue that even though, in our days, the relations of force in Western societies have been invested in the order of political power, the grid of war continues to be valid at the time of making intelligible their antagonisms.

KEYWORDS: war, law, repression, capitalism, State.

Aunque la mayor parte de sus investigaciones se remontan al pasado, el interés por el presente orienta toda la obra de Michel Foucault. En efecto, el objetivo tanto de sus arqueologías de la década de los 60 como de sus posteriores arqueo/genealogías siempre fue trazar un diagnóstico de su actualidad. Incluso en el caso de aquellos cursos centrados en tópicos de las culturas griega y romana antiguas, y del cristianismo primitivo, en apariencia más alejados de los debates de su tiempo, el propio pensador se ocupó de precisar que toda vez que aplicaba una perspectiva genealógica, orientaba “el análisis a partir de una cuestión presente” (Foucault, 1994a, p. 674).

De la lectura de cualquiera de sus textos surge que su intención distaba mucho de ser complaciente con las coordenadas que enmarcan los saberes y las relaciones de poder de su tiempo. Por el contrario, en tanto relevamiento de un malestar, un diagnóstico es manifestación de una posición crítica respecto del estado de cosas consolidado. De hecho, por esta vía, como señaló en alguna ocasión, buscaba desplegar una filosofía que, entendida como una política de la verdad, pretendía poner a disposición de quienes quisieran luchar, una serie de “indicadores tácticos” con potestad para incidir con eficacia transformadora sobre esas coordenadas (Foucault, 2004, p 5).

Pero, ni el aserto del diagnóstico ni la eficacia crítica van de suyo: ambos dependen de una serie de elecciones metodológicas y del diseño

de herramientas de análisis. De allí el cuidado con el que Foucault seleccionaba, esbozaba y explicitaba los recursos a aplicar en cada investigación. Basta con detenerse en la lectura de las primeras clases de sus cursos para advertir la relevancia que le adjudicaba a la fundamentación de sus elecciones metodológicas.

La grilla de la guerra, objeto de nuestro estudio, no fue la excepción: como veremos, dedicó sendos análisis a su especificación y a la ponderación de su rendimiento. No obstante, en su momento, manifestó sus dudas respecto de la pertinencia e incluso de la vigencia de este recurso.

Tales dudas serían razones más que suficientes para detenernos a analizar los beneficios teóricos de esta grilla, pero a más de 40 años de su formulación y en el contexto de una gubernamentalidad regida por una *ratio* economicista, en apariencias completamente desvinculada de cualquier gesto bélico, surgen otros motivos de peso para ponderar sus alcances y su vigencia.

A estos efectos, en lo que sigue, comenzaremos por identificar las características que le otorgan especificidad a la grilla belicosa foucaultiana; continuaremos explicitando los usos que Foucault ha hecho de la misma y revisando luego los beneficios teóricos que se siguen de ello; finalizaremos considerando su potencialidad para hacer inteligibles determinados fenómenos de amplia incidencia local en nuestros días. A este respecto, pretendemos sostener que aun cuando las relaciones de fuerza en las sociedades occidentales se hayan investido en el orden del poder político (Foucault, 1976, p. 135), la hipótesis belicosa sigue teniendo vigencia al momento de hacer inteligibles los antagonismos que las atraviesan.

La guerra civil como matriz de las luchas de poder: acerca de la especificidad de la grilla de la guerra foucaultiana

Se podrá objetar que Foucault no innovó en nada con la aplicación de una hipótesis como la belicosa que siglos antes ya había sido propuesta

por Hobbes. Sin embargo, lo cierto es que no hay puntos de contacto entre una y otra. De hecho, al hilo de su elaboración metodológica de este recurso, Foucault mismo se ocupó de establecer las diferencias entre ambas (Foucault, 2013, pp. 23-44). A estos fines, empezó por reconstruir y subrayar los elementos centrales de la argumentación hobbesiana para así contraponer los términos de su propio planteo.

Como es sabido, en el capítulo acerca de “La condición natural del género humano en lo que concierne a su felicidad y a su miseria” de *Leviatán*, Hobbes sostuvo que, a causa de sus malsanas tendencias naturales, durante el tiempo en que viven sin un poder común que los atemorice a todos, los hombres se hallarían en una condición o estado de guerra de todos contra todos (Hobbes, 2005, pp. 100-105). A pesar del tono apodíctico que utiliza, el propio Hobbes se encargó de evidenciar el carácter hipotético de sus afirmaciones al puntualizar que nunca existió un tiempo o condición en que se diera una guerra semejante en el mundo entero. Con todo, a modo de sustento de su hipótesis, argumentó que esta se verificaba en algunos pueblos salvajes de América que, al carecer de un gobierno absoluto, vivían en un estado bestial.

Precisamente, el carácter hipotético de la formulación hobbesiana, que remite a una suerte de mítica instancia originaria, es una de las diferencias que resaltó Foucault respecto de su grilla belicosa, la que se apoya, en cada caso, sobre determinados acontecimientos históricos. Lejos de plantear presunciones acerca de incontrastables orígenes amenazantes, la grilla foucaultiana es un recurso metodológico que refiere el análisis a hechos concretos a los que se les asigna el estatuto de “*a priori* histórico”. Ello no garantiza un acceso con carácter de verdad absoluta al fundamento que explica el origen del poder del Estado como ocurre en el caso de la hipótesis planteada por Hobbes. En efecto, el concepto de “*a priori* histórico” da cuenta de aquellas condiciones que, a lo sumo, facultaron la emergencia, la conformación y la configuración de un acontecimiento determinado. Así, a diferencia de la hipótesis de la guerra de todos contra todos, esta grilla no pretende explicar en términos abstractos, universales y

de una vez para siempre, la formación de la sociedad. Por el contrario, en la medida en que la grilla está vinculada a circunstancias precisas, su aporte está históricamente restringido.

Sin embargo, en el curso de 1972-1973, Foucault decidió hacer un uso en cierto sentido transhistórico de la grilla puesto que se propuso desplegar un análisis suponiendo que “La guerra civil es la matriz de todas las luchas de poder, de todas las estrategias de poder y, por consecuencia, también la matriz de todas las luchas a propósito de, y contra el poder” (Foucault, 2013, p. 15). No obstante, con estos términos, el pensador no estaba postulando un fundamento sino anunciando una decisión metodológica a partir de la cual aspiraba a “comprender un cierto número de estas tácticas de lucha de las que la penalidad es precisamente un ejemplo privilegiado” (Foucault, 2013, p. 15). Según esto, esta decisión no afecta la referencialidad histórica de esta grilla que no funciona como una ficción con finalidad explicativa sino como un recurso metodológico interpuesto para dar visibilidad a determinados conflictos concretos.

Otra de las diferencias, señaladas en *La sociedad punitiva*, entre la hipótesis de Hobbes y esta grilla es la que concierne al alcance de la confrontación referida en cada caso. La guerra postulada por Hobbes involucra a todos los hombres en una contienda en la que se enfrentarían indistintamente todos contra todos. Los hombres no se confrontarían en virtud de sus diferencias sino por mor de sus semejanzas. En cambio, la grilla propuesta por Foucault adopta el formato de una guerra civil llevada a cabo en una sociedad específica en la que se enfrentan dos facciones de intereses contrapuestos. En palabras de Foucault, “una cosa es clara: estamos en la guerra social, no en la guerra de todos contra todos, sino en la guerra de los ricos contra los pobres, de los propietarios contra aquellos que no poseen nada, de los patrones contra los proletarios” (Foucault, 2013, p. 23). Como se infiere de estos dichos, en el caso de la guerra civil son las diferencias entre los distintos sectores sociales los que promueven la confrontación.

De lo anterior se deduce otra diferencia insalvable entre ambos planteos puesto que, mientras para Hobbes la raíz de la guerra residiría en lo que tienen de común todos los hombres, esto es, su naturaleza, para Foucault, son siempre las condiciones históricas las que en, diversas circunstancias, desencadenan el antagonismo. De sus dichos se desprende, entonces, que no son factores antropológicos sino estrictamente históricos los que promueven la guerra. En aquel curso de 1972-1973, explícitamente sostuvo que no es ningún tipo de virtualidad inherente al hombre la que impulsa la guerra. En sus palabras, “Ella no obedece para nada entonces a la dimensión natural de las relaciones entre individuos en tanto que individuos” (Foucault, 2013, p. 30). Son las circunstancias históricas o, para ser más específicos, los intereses sectoriales los que conducirían a un antagonismo que enfrenta no a todos contra todos sino a las facciones entre sí.

Más aún, de acuerdo con sus análisis, por causa de esos factores históricos, la guerra civil no se limitaría a poner en escena a sus sujetos sino que incluso los constituiría, pero no en carácter de individuos aislados pugnando cada uno por su propia y egoísta ambición sino en condición de integrantes de un colectivo que lucha aunado para defender sus intereses comunes. La guerra civil comportaría un potencial ontológico conformador de masas, de elementos colectivos y plurales que, a su vez, funcionarían como un motor de la propia batalla. Al menos así se sigue de sus análisis tanto de la represión a las sublevaciones del siglo XVI que contribuyeron a coaligar al campesinado, como de los levantamientos producidos por los desajustes del mercado que, a su vez, hicieron aparecer al pueblo como fuerza unitaria y colectiva (Foucault, 2013, p. 30).

De esta manera, lejos de remitir a una etapa originaria previa a la constitución del poder político, como sostiene la hipótesis hobbesiana orientada a explicar el estadio inicial en el que el soberano pudo constituirse, la guerra civil a la que se refiere el pensador francés “se desarrolla sobre el teatro del poder” (Foucault, 2013, p. 30) en el momento en que los distintos sectores pugnan por imponerse y el poder omnímodo del soberano entra en decadencia.

Con todo, todavía hay una diferencia más radical entre ambos. Esta concierne a la finalidad de la aplicación del recurso de la guerra que, en el caso de Hobbes cumple la función de explicar, justificar, legitimar y, por ende, fortalecer la institución de la soberanía y, con ello, del orden jurídico liberal burgués mientras que, en las antípodas, Foucault lo aplica para poner en cuestión tanto las teorías, instituciones y prácticas jurídicas como el modelo soberano de ejercicio del poder que aquellas apañan.

Los “comienzos bajos” de la juridicidad moderna: acerca de los usos foucaultianos de la grilla de la guerra

Todas estas características, que constituyen la especificidad de la grilla foucaultiana, pueden verificarse revisando los usos que el pensador ha hecho de la misma en alguna de sus investigaciones.

Entre ellas se cuenta, en primer lugar, la indagación llevada a cabo para trazar la genealogía de las teorías, instituciones y prácticas penales cuyo resultado expuso en el curso dictado en 1971-1972 en el Collège de France. En esa oportunidad, en lugar de dar por bueno el origen atribuido por las filosofías del derecho y las filosofías políticas a la juridicidad penal moderna, Foucault decidió enmarcar el análisis de su procedencia en los sistemas de represión en que, a su entender, se fragua su funcionamiento de conjunto. Como era de esperar semejante decisión metodológica contribuyó a desacralizar su matriz de conformación. De hecho, emplazadas en los sistemas de represión, las teorías, las instituciones y las prácticas que conforman el derecho penal ya no pueden ser explicadas a partir de nociones morales, sociológicas y psicológicas. Estas últimas dejaron de ser consideradas como claves de inteligibilidad para devenir ellas mismas cuestiones a indagar también en el mismo marco. De esa indagación resultó que la conformación de los criterios morales, de las hipótesis sociológicas y de las teorías psicológicas no es impulsada por el

interés de distinguir el bien del mal, sino por la instrumentación de un sistema represivo.

El sistema represivo en el que Foucault enmarcó esta genealogía fue el puesto en práctica para aplastar la sublevación de los Pies Descalzos acaecida en Normandía entre 1639 y 1640. No fue una elección arbitraria: de sus análisis surge que la represión desatada adquirió un formato que, al no encontrar cabida en el marco institucional de la sociedad feudal, impulsó la aparición de un nuevo sistema penal.

Según sus fuentes históricas, provocado por un incremento impositivo que desbordó el umbral de tolerancia a la exacción fiscal, aquel levantamiento resultó, tanto por sus dimensiones como por sus pretensiones, un desafío inédito para el poder soberano. En efecto, el rechazo a tamaña presión fue tan amplio que logró aunar a distintos sectores, en particular a las poblaciones urbanas y a los campesinos pobres, que no se contentaron con luchar por su supervivencia sino que se alzaron contra el poder y también por el poder, pretensión que fue determinante a la hora de diseñar una estrategia represiva contra aquellos que no se limitaban a luchar por el mero sustento sino que además se consideraban a sí mismos con condición para interpelar el poder del soberano. Como expuso en sus clases del curso de 1971-1972, la conjunción de la coalición de diferentes sectores sociales y de actitudes desafiantes provocó que se enviara a aplastar aquella sublevación a una fuerza militar que pudiera reconquistar prontamente un territorio devenido hostil y reapropiarse de las formas de poder confiscadas por los sublevados. Foucault lo señaló en estos términos:

[se] comprende que en esas condiciones no haya sido suficiente reprimir la revuelta en el marco de la ley existente (como si se tratara de puro y simple bandolerismo); no bastaba tampoco una modificación del sistema legislativo (como si se tratara solamente de una utilización, de un abuso, o de una desviación de la ley). (2015, p. 31)

Efectivamente, el sistema penal feudal no preveía esa conjunción de violencia ciega y ritual punitivo, de batalla y ocupación militar

“bajo una etiqueta jurídica” que caracterizó el accionar del ejército enviado a sofocar la revuelta.

Entre las estrategias aplicadas que, en función de su eficacia, persistieron hasta hacerse constantes y convertirse en lo que dio en llamarse “sistema represivo del Estado”, cabe destacar el desfase cronológico entre la llegada del ejército y la entrada en escena de la justicia. Tal retraso propició la puesta en práctica de una suerte de “justicia armada” que constituyó una operación político-militar muy efectiva para embestir contra los sublevados procurando dividirlos e instándolos a confrontarse unos contra otros. Para lograr este objetivo, al mismo tiempo que se ocultaba la suerte que se haría correr a los sectores privilegiados, se ejerció una represión violenta sobre las clases populares. Por esta vía se esbozaron las líneas de separación entre campo y ciudad y entre los más pobres y las clases acomodadas de las que haría tan estratégico uso el aparato represivo del Estado al servicio del capitalismo naciente. Consciente de los beneficios de esta separación, de allí en más, el sistema penal tomó a su cargo la función de introducir contradicciones o rupturas entre los distintos sectores sociales para conjurar los peligros ligados a su alianza. A estos efectos, se instituyeron sanciones diferenciadas que, no podía ser de otra manera, tendieron a beneficiar a los privilegiados con exenciones y a perjudicar con recargos impositivos a los desfavorecidos a quienes se les dispensó un trato que solo se confería a los enemigos externos. No obstante, lo que aquella sublevación puso sobre el tapete es que el aparato fiscal del Estado no puede funcionar sin una organización administrativa respaldada por un sistema represivo.

Foucault volvió a aplicar la grilla de la guerra en el curso destinado a trazar la genealogía de la sociedad punitiva y a explorar las incidencias del derecho penal en la promoción del capitalismo y en el embate contra los sectores populares. Con todo, ni su óptica de análisis ni el tenor de los acontecimientos históricos estudiados se superpusieron con los del curso anterior: en lugar de continuar analizando las sublevaciones del siglo XVII y privilegiando el registro represivo del derecho penal, en *La sociedad punitiva*, se enfocó en

la potencialidad productiva del poder y se abocó al estudio de los recursos impulsados por la burguesía de los siglos XVIII y XIX para tipificar y combatir los “ilegalismos” populares. Una sociedad en trance de devenir capitalista necesitaba contar con un sistema penal que admitiera la injerencia de un aparato coercitivo y dispusiera de instituciones con condición para ejercer una vigilancia constante. En los albores del capitalismo, era necesario detectar a los vagabundos, a los ociosos y a todos aquellos cuya filosofía de vida, al atentar contra el modo de producción vigente, los ponía por fuera de la legalidad. Los textos de la época recomendaban que, además de detectarlos y aprehenderlos, se ejerciera sobre estos grupos sociales una coerción que lograra transformarlos en fuerza productiva. Los trabajadores también eran objeto de una vigilancia continua: sus “ilegalismos”, que iban desde la depredación a la disipación, constituían una amenaza para la fortuna burguesa. En efecto, tanto el pillaje como el ausentismo, la impuntualidad, la holgazanería y, en el extremo, la simple impresión de que no trabajan lo suficiente convertían a los trabajadores en verdaderos enemigos de la sociedad.

Para combatir estos “ilegalismos”, la burguesía puso en práctica diversas estrategias, entre ellas la coerción a través de la moralización. Al servicio de la economía capitalista, grupos como los cuáqueros y los metodistas, entre otros, intentaron inculcar virtudes, hábitos, buenas conductas a las clases populares (Foucault, 2013, pp. 240-244). Todo lo cual demuestra el anclaje que existe entre el sistema de la moral y el ejercicio del poder. En palabras de Foucault, de este anclaje “Hay que extraer la conclusión de que la moral no está en la cabeza de la gente: está inscrita en las relaciones de poder” (2013, p. 117).

Ahora bien, como a los ojos de la burguesía con la coerción vía la moralización no bastaba para enmendar a las clases populares, fue menester recurrir a otras instituciones que pudieran maniobrar en esa situación en la cual se requería tanto preservar la riqueza como la fuerza laboral. De allí que, a fines del siglo XVIII, se transformara el aparato administrativo, policial y de vigilancia informal en aparato judicial encargado de desembarazarse de los “ilegalismos”. Desde ese

momento, el elemento “penitenciario” quedó integrado al sistema penal aunque, como explicitó Foucault, aplicado por la burguesía, operó como un instrumento político de control y sostenimiento de las relaciones de producción. Así las cosas, a medida que el sector privilegiado se iba apropiando del sistema penal y, en función de ello, elaboraba teorías y gestaba instituciones, los sectores populares devenían el objetivo privilegiado de la transformación penitenciaria. De hecho, los patrones consideraban a los trabajadores como seres brutos, groseros, insensibles y abyectos que había que regenerar aunque para ello fuera necesario someter todos los ámbitos de su existencia al accionar de los mecanismos de penalización. Estos mecanismos llegaban hasta cumplir una función de “secuestro” a través de la cual se subordinaba el tiempo de la vida al de la producción, se controlaba el cuerpo, la sexualidad y las relaciones interpersonales fabricando así una cierta imagen de la sociedad. Nada parecía suficiente a los integrantes de una burguesía que consideraba que hasta el descanso y la diversión de los trabajadores ponía en jaque no solo su fortuna sino también su poder.

En el curso dictado en 1976, Foucault volvió a recurrir a la grilla de la guerra como principio de inteligibilidad y análisis del poder político. En sus palabras:

(...) si el poder es en sí mismo puesta en juego y despliegue de una relación de fuerza, en vez de analizarlo en términos de cesión, contrato, enajenación (...) ¿no hay que analizarlo en primer lugar y ante todo en términos de combate, enfrentamiento o guerra? (1997, p. 16)

En este caso, esta propuesta conlleva la inversión del célebre principio de von Clausewitz de modo de asumir que la política es la continuación de la guerra por otros medios. A entender de Foucault, esta inversión supone además reconocer que las relaciones de poder tal como se ejercen en nuestras sociedades obedecen a la preeminencia de una determinada relación de fuerza impuesta a través de la guerra. Según esto, la política no vendría a poner fin al desequilibrio

resultante de la guerra sino a legitimarlo inscribiéndolo en todas las instituciones, incluidas las económicas. De esta suerte, cada uno de los episodios posteriores a la sanción de la paz no serían sino secuelas de la guerra. De allí que la decisión final del conflicto no provenga sino de la guerra.

Formuladas en las primeras clases de aquel curso, estas apreciaciones permiten advertir que Foucault tenía la intención de desmontar la teoría del derecho que, enmascarando la dominación, desde la Edad Media se ha fijado dos objetivos: legitimar el poder del soberano y garantizar la obediencia de los súbditos. Su apuesta al respecto, tal como es verificable en los cursos referidos anteriormente, consistía en dejar al descubierto que “El sistema del derecho y el campo judicial son el vehículo permanente de relaciones de dominación, de técnicas de sometimiento polimorfás” (Foucault, 1997, p. 24). No podía sino aspirar a cumplir ese objetivo dado que, a su juicio, este sistema ha tenido además la habilidad de enmascarar unos mecanismos como los disciplinarios que le eran completamente ajenos. Más aún, este modelo jurídico ha sabido incluso “democratizar” la soberanía vía la introducción de un derecho público articulado en la soberanía colectiva.

En todo caso, contrariando las hipótesis de las teorías contractualistas y tomando como base el análisis de una serie de discursos históricos en los que se narran los sangrientos enfrentamientos entre facciones, habitualmente dejados de lado por la historiografía oficial, Foucault aspiraba a mostrar en aquel curso que la matriz de los Estados modernos no es el derecho sino la guerra.

El discurso jurídico contra las cuerdas: acerca de los beneficios y la vigencia de la grilla de la guerra

Se podrá objetar también que, en más de una oportunidad, Foucault se manifestó titubeante acerca de la pertinencia de utilizar la grilla de la guerra como recurso explicativo para hechos del presente. Efectivamente, en la primera clase del curso de 1976, justamente cuando

se aprestaba a aplicarla de cabo a rabo para intentar determinar “en qué medida el esquema binario de la guerra, de la lucha, del enfrentamiento de las fuerzas, puede identificarse efectivamente como el fondo de la sociedad civil, a la vez principio y motor del ejercicio del poder político” (Foucault, 1997, p. 18), se pronunció a este respecto diciendo que, a pesar de haber puesto en práctica más de una vez este recurso, se veía en la obligación de reconsiderarlo y, en última instancia, abandonarlo por entender que estaba insuficientemente elaborado (Foucault, 1997, p. 18).

Ahora bien, sin denegarle al pensador el derecho a reconocer las deficiencias de la elaboración metodológica y los límites de aplicación de una grilla que, como esta, pretende referenciarse en acontecimientos históricos, cabe señalar que, en todas las oportunidades que lo empleó, el recurso rindió sus frutos. Efectivamente, si como consignamos un poco más arriba, la finalidad del diseño y de la aplicación de esta grilla fue poner en cuestión el rol del derecho, justo es reconocer que la meta fue alcanzada, al menos en los tres casos reseñados en este trabajo.

De hecho, según se infiere de nuestra exposición, uno de los beneficios teórico- político de la interposición de este recurso fue desacralizar los orígenes del derecho: ciertamente, vistas a través del prisma de la guerra civil, las teorías, las instituciones y las prácticas penales modernas revelan que, lejos de ser consecuencia de reflexiones morales, sociológicas o psicológicas acerca de la justicia, han sido urdidas a los efectos de justificar y legitimar la represión y, en correlación con ello, atribuir a la sublevación impulsada por la presión tributaria estatuto de delito que atenta contra la autoridad del rey. Otro beneficio de la aplicación de la grilla de la guerra, entonces, es poner sobre el tapete que el derecho no es prescindente ni neutral. Por el contrario, toma partido en la contienda asumiendo la defensa del soberano a quien otorga instrumentos legales no solo para aplastar a su adversario sino también para descalificar sus reclamos. En ese sentido, la interposición de esta grilla contribuye también a mostrar que la represión de la sublevación fue la ocasión para promulgar leyes tendientes a, como decimos actualmente, “criminalizar la protesta social”.

Un beneficio mayor es el que resulta de advertir, como lo hizo Foucault, que “todas las grandes fases de evolución del sistema penal, del sistema represivo, son resultado de estrategias de respuesta a formas de luchas populares” (Foucault, 2015, p. 102). Se colige, entonces, que el reverso del sistema represivo no son los delincuentes sino las luchas populares. En línea con esto, se advierte también que ese nuevo sistema estuvo orientado a promover y facilitar el advenimiento del capitalismo. En palabras de Foucault, “Hay que decir que el capitalismo no puede subsistir sin un aparato de represión cuya función principal es anti-sediciosa” (Foucault, 2015, p. 106). De esta afirmación se infiere que, en cumplimiento de esta función, este aparato no dudara en interponer las estrategias necesarias para mantener disgregados a los sectores populares.

A similares conclusiones se puede arribar merced a la interposición de la misma grilla cuando el asunto en estudio es la penalización de las conductas a través de las cuales los sectores populares manifestaban su resistencia al avance de las pretensiones burguesas ávidas de ejercer un control directo y total del tiempo de los trabajadores. También en esta ocasión resulta evidente la propensión de las instituciones jurídicas a alinearse en defensa de los intereses de un sector en detrimento del reclamo de derechos de otro. Más grave aún, lo que describen los análisis de Foucault, gracias a la interposición de esta grilla, es el proceso a través del cual la burguesía se apropia del aparato judicial al que usa en su beneficio. De allí la certidumbre de que ese aparato ha sido ideado por una clase para sojuzgar a la otra. Se hace evidente, así, la enorme contribución de estas instituciones al desarrollo capitalista de las sociedades occidentales.

Igualmente eficaz demostró ser esta grilla al momento de ser empleada para poner en entredicho la procedencia jurídica de los Estados modernos. De hecho, su interposición en este caso permite poner en la picota el modelo jurídico de concepción del poder a través del cual, desde la Edad Media, se ha buscado legitimar la soberanía ofertándole además instrumentos de justificación y enmascaramiento de la dominación que desde siempre estuvo dispuesta a ejercer. A

entender de Foucault, si se quiere comprender cómo opera el poder es necesario desprenderse de esta teoría que impide advertir que “El sistema del derecho y el campo judicial son el vehículo permanente de relaciones de dominación, de técnicas de sometimiento polimorfos” (Foucault, 1997, p. 24). Liberados de los influjos de aquella teoría no resulta difícil entrever la matriz belicosa de la que proceden los Estados e intuir que entre las consecuencias que ello comporta no es menor el hecho de que aquellos no son fruto de consensos sino del sojuzgamiento de una facción por parte de la otra. De manera que, más que sobre la base de consensos o entendimientos, los Estados se han fundado sobre el resultado de una batalla que mantiene enemistados y, por ende, confrontados a los contendientes.

Ahora bien, la argumentación basada en la eficacia no salva una objeción más lapidaria aún formulada también por el mismo Foucault en *Historia de la sexualidad 1* en donde pareció aludir al anacronismo de la grilla visto que afirmó que

(...) uno de los rasgos fundamentales de las sociedades occidentales consiste en que las relaciones de fuerza que durante largo tiempo encontraron en la guerra, en todas las formas de guerra, su expresión principal poco a poco se invirtieron en el orden del poder político. (Foucault, 1976, p. 135)

Según esto, por debajo del poder político ya no estaría más ni atronando ni funcionando un vínculo belicoso.

Y, no obstante, en su momento, Foucault se sirvió de este recurso para poner en consideración su propia actualidad. Al menos así lo hicieron constar los editores de estos cursos quienes, además de precisar las circunstancias históricas en que se dictaron, dieron cuenta de la imbricación entre las convicciones y la militancia del pensador y su proyecto teórico. El propio Foucault supo establecer en una entrevista que “hay fenómenos de coyuntura que hacen que, en un momento dado, tal problema parezca urgente, políticamente urgente en la actualidad, y a causa de eso me interesa” (Foucault, 1994b, p. 376.) Según precisó allí, fue el movimiento de total repudio al sistema

penal desatado en Francia, Italia, Alemania, Estados Unidos, lo que despertó su interés por estudiar su conformación en los albores de la modernidad (Foucault, 1994b, p. 377).

En cuanto al contexto, según establecieron los editores del curso *Teorías e instituciones penales*, a principios de los años 70 en Francia la represión estaba al orden del día. Ocurre que, en aquel momento en que se tendía a criminalizar la protesta social, la presencia policial en las calles del Barrio Latino era notable. Se perseguía y detenía sobre todo a los integrantes de movimientos de izquierda y, en líneas generales, a quienes formaban parte de los movimientos sociales. Incluso la entrada a las Universidades estaba rigurosamente controlada. En suma, se trataba de un período en el cual “el problema de la represión y de las persecuciones judiciales se volvió cada vez más agudo” (Foucault, 1994b, p. 298). Fue en este contexto que tomó la decisión de llevar adelante una indagación en relación con las luchas de los movimientos sociales y de actualizar su proyecto primitivo sobre el encierro no solo estudiando la procedencia y el rol de las prisiones sino también comprometiéndose en iniciativas como la creación del Grupo de Información sobre las Prisiones (GIP) a través del cual se daba a conocer la situación en que se encontraban los prisioneros.

De allí que no fuera extraño que en sus notas preparatorias de la primera clase sostuviera que la razón de ser de aquel curso de 1971/72 era hacer abrir los ojos a su auditorio y lograr que quienes rechazaban el estado de cosas del momento se identificaran con sus dichos (Foucault, 2015, p. 3). Palabras elocuentes de su convicción respecto de la incidencia sobre su presente de sus análisis de las consecuencias jurídicas de la represión de las sublevaciones del siglo XVII.

Esa misma conexión entre el núcleo de su investigación y su interés por el presente se aprecia en sus clases del curso de 1972/73 en donde, según él mismo estableció en una entrevista (Foucault, 1994c, pp. 525-536), la cuestión era descubrir el rol que la sociedad capitalista hace jugar a su sistema penal. De esta suerte, coronando uno de los periodos más activos de su vida militante en el dominio

de la penalidad y de la prisión, Foucault sostuvo en el curso del 73 una tesis que B. Harcourt, editor del curso, consideró “radical y comprometida”. En efecto, se trataba de poner en consideración una cuestión en plena vigencia en los 70, a saber:

El poder debe ser pensado como un factor constitutivo: al dominar el tiempo, el poder crea sujetos que se pliegan a la industrialización y al capitalismo, y en ese sentido, las relaciones de poder disciplinario son de hecho elementos constitutivos del capitalismo, y no simples instrumentos o pura coerción. (Harcourt, en Foucault, 2013, p. 282)

De modo que, aunque su genealogía se remontara a los siglos XVIII y XIX para establecer la procedencia de esa pretensión de subordinar el tiempo de la vida al de la producción, su mira estaba dirigida a poner en consideración las formas de control de la existencia habidas en la sociedad de su tiempo en vías de advenir a la racionalidad neoliberal.

Huelga decir que el mismo interés por incidir en su presente orientó su curso de 1976 en cuya primera clase ponderó la eficacia crítica de las investigaciones dispersas y discontinuas como las suyas sobre instituciones, prácticas y saberes de su tiempo y del nuestro, como es el caso de la institución psiquiátrica, la moral sexual y el aparato jurídico penal, continuó analizando los discursos de la guerra y desembocó, a través del estudio de la guerra de razas, en el hallazgo de la biopolítica, la forma de ejercicio de poder vigente en nuestros días. En el 76, Foucault todavía no tenía claro que este dispositivo se inscribe en el marco de la racionalidad política del liberalismo y del neoliberalismo, dos gubernamentalidades de matriz economicista que, cada una a su manera, instrumenta el orden jurídico a favor del mercado y en detrimento o perjuicio de los sectores populares. Y, aunque parezca que estas gubernamentalidades poco y nada tienen que ver con la guerra civil, en la última clase de aquel curso, Foucault vinculó su derrotero por el análisis de la guerra como grilla de inteligibilidad de los procesos históricos con la emergencia del problema de la vida como objeto político en el siglo XIX.

No obstante, es cierto que, a partir del curso sobre *Seguridad, territorio, población*, la noción de gobierno comenzó a constituirse en clave de análisis de las relaciones de poder/saber y, con ello, la grilla de la guerra pareció quedar desactivada. Lo que no impidió ni que los efectos de su aplicación siguieran vigentes y operantes ni que nosotros intentemos reactivarla.

De hecho, en momentos en que los ejemplos de *lawfare* se multiplican a lo largo de América Latina, la vigencia de este recurso parece estar asegurada: efectivamente, la grilla de la guerra civil se aplica perfectamente al análisis del uso político belicoso de las herramientas del poder judicial para la persecución de referentes populares. Sobran los ejemplos para ilustrar esta estrategia de criminalización y demonización de los grandes líderes latinoamericanos entre los cuales se cuentan Lula, Evo Morales, Cristina Kirchner y Milagro Sala. Entre los efectos que se siguen de ella, no es menor la orfandad en la que quedan vastos sectores sociales que se ven privados de opciones políticas capaces de representar sus anhelos.

En nuestros días, en nuestro contexto, la grilla de la guerra puede ser interpuesta para dar cuenta de la forma en que la “justicia” interviene a la hora de tomar posición frente a la represión de las manifestaciones populares como fue el caso muy recientemente con el pronunciamiento del poder judicial chileno que, al sostener que no había habido un ataque generalizado ni sistemático de los carabineros contra los manifestantes, avaló lo actuado por las fuerzas represivas que intervinieron en ocasión del estallido social generado en octubre de 2019 por treinta años de neoliberalismo. De hecho, al menos inicialmente, el poder judicial expresó que “las detenciones se han ajustado formalmente a lo que dice la ley, y las circunstancias de que no hayan quedado con medidas cautelares y menos con medidas cautelares gravosas, indica que no se están configurando tampoco delitos graves” (Le Bonniec et al., 2021, p. 4).

También es pertinente utilizar esta grilla para hacer inteligible la forma en que actualmente el sistema capitalista bajo administración

neoliberal busca apropiarse del tiempo de la existencia de los trabajadores: hace ya décadas que en varias actividades se ha impuesto el trabajo en horario extendido durante los fines de semana. De eso pueden dar constancia incluso aquellos que, como los profesores e investigadores, llevan a cabo un trabajo de carácter intelectual que desde hace mucho tiempo no tiene límites horarios.

En rigor, una racionalidad gubernamental como la neoliberal, que reivindica la preeminencia del mercado, de la competencia y, por lo tanto, de la desigualdad, alentando de esta manera la conformación de una grieta que divide y opone a los distintos sectores sociales como si de enemigos se tratara, parece fomentar las condiciones que mantienen activa la grilla de la guerra como herramienta de inteligibilidad crítica.

Conclusión

Así las cosas, la grilla de la guerra civil se muestra vigente y particularmente eficaz para desmontar el mito que ha hecho del derecho, sus instituciones y sus prácticas la garantía de las democracias occidentales. En lugar de ello, este recurso pone en evidencia que se trata de una forma de ejercicio del poder que, lejos de ser objetiva, neutral y pacificadora, se identifica con uno de los bandos en disputa y, consecuentemente, se comporta como un contendiente más en la batalla.

De lo expuesto también se infiere que esta grilla resulta adecuada para poner en evidencia los antagonismos que la racionalidad neoliberal promueve como una táctica más para ejercer su gobierno.

Todo lo cual puede ser considerado como un índice de que en nuestros días, en nuestro contexto, la política puede seguir siendo considerada como la continuación de la guerra por otros medios.

Referencias

- Foucault, M. (1976). *La voluntad de saber. Histoire de la sexualité 1*. Gallimard.
- Foucault, M. (1997). «*Il faut défendre la société*». *Cours au Collège de France. 1976*. Gallimard/Seuil.
- Foucault, M. (2004). *Sécurité, Territoire, Population. Cours au Collège de France 1977-1978*. Gallimard.
- Foucault, M. (2013). *La société punitive. Cours au Collège de France. 1972-1973*. EHESS/Gallimard/Seuil.
- Foucault, M. (2015). *Théories et Institutions Pénales. Cours au Collège de France. 1971-1972*. EHESS.Gallimard.Seuil.
- Foucault, M. (1994a). Le souci de la vérité. *Dits et écrits Vol. IV*. Gallimard.
- Foucault, M. (1994b). Le grand enfermement et À propos de la prison d'Attica. *Dits et écrits Vol. II*. Gallimard.
- Foucault, M. (1994c). Le pouvoir, une bête magnifique. *Dits et écrits. Vol III*. Gallimard.
- Harcourt, B. (2013). Situation du cours. En M. Foucault, *La société punitive, Cours au Collège de France. 1972-1973*. EHESS.Gallimard. Seuil.
- Hobbes, Th. *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.
- Le Bonniec, F., Martínez Cañoles, W. y Vicuña Salas, M. (2021). Detención, formalización y judicialización de la protesta social en el sur de Chile: el continuum de la violencia estatal durante el estallido social de octubre de 2019. *Revista Izquierdas* (50).